

Título del trabajo: LA FORMACIÓN INICIAL Y PERMANENTE DE LOS DOCENTES EN LOS PLANES DE ESTUDIO "E"

VII Taller Internacional sobre la Formación Universitaria de los Profesionales de la Educación

Autores: Juan Carlos VentoCarballea
UPR Hermanos Saiz Montes de Oca. Cuba
Categoría docente: Profesor Auxiliar
Grado científico: Doctor en Ciencias Pedagógicas
Correo electrónico: juan.vento@upr.edu.cu

Vilma María Pérez Viñas
UPR Hermanos Saiz Montes de Oca. Cuba
Categoría docente: Profesor Titular
Grado científico: Doctor en Ciencias Pedagógicas
Correo electrónico: vilma.perez@upr.edu.cu

:

José Juan Puentes Hernández
Categoría docente: Profesor Auxiliar
Grado científico: Máster en Ciencias
Correo electrónico: jose.puentes@upr.edu.cu

Resumen

La universidad es por excelencia la institución social con mayor capacidad para preservar, desarrollar y difundir la cultura en su sentido más amplio, luego es de esperar que ponga el conocimiento más avanzado al servicio y salvaguarda de la humanidad de la manera más integral e inclusiva posible. Desde esta óptica, el Modelo General del Profesional de la Educación responde a la labor para la que se preparan los estudiantes en las carreras pedagógicas, con el fin de trabajar en los diferentes niveles de educación. Aun cuando la formación constituye un proceso que se inicia en el pregrado, continúa con la preparación para el desempeño en las instituciones educativas donde los egresados comienzan la vida laboral y prosigue con la formación posgraduada en sus diversas modalidades, es una regularidad la insuficiente articulación entre el pregrado y el posgrado manifestada en el carácter trascendente de los contenidos de los planes de estudio, que rebasan la esencialidad característica de esta primera etapa formativa, cuyo fin es formar profesionales de perfil amplio, lo que toma mayor relevancia en la actualidad con los planes de estudio "E". En tal sentido, el objetivo de este trabajo es exponer la relación existente entre los contenidos del pregrado y del postgrado para los docentes en formación en el Plan de estudio "E" de las carreras pedagógicas, que implique la vinculación armónica y coherente de todas las etapas formativas, como parte del perfeccionamiento del modelo de formación de profesionales perfil amplio.

Palabras claves: Modelo General del Profesional de la Educación, formación del profesional de la educación, pregrado, posgrado, formación de profesionales de perfil amplio, contenidos curriculares.

Abstract:

University is by excellency, the social institution with the greatest capacity to preserve, develop and spread culture in its widest sense. So, it is expected that this institution places the most advance knowledge at the service and safeguard of humanity in the most integral inclusive possible manner. From this viewpoint, the Professional of Education General Model answers to the work pedagogical training students are preparing for, with the aim of working in the different levels of education. Even when teachers' education is a process that begins with the initial training, continues with the preparation for carrying out their duties at the educational institutions where they begin their work lives, and keeps on during their postgraduate studies, insufficient articulation between the initial training and the postgraduate education seems to be a regularity. Evidently, the contents of the initial training go beyond the essential characteristic they should have at this first stage of the process which objective is to educate professionals with a wide profile; this goal takes more relevance with the current "E" curriculums. Thus, the objective of this paper is to present the relationship between the contents of the initial teachers' training and the postgraduate education in the context of the "E" curriculums for pedagogical studies, that implies a harmonic and coherent link of all stages as part of the improvement of the professionals' formation model of wide profile.

Key words: Professional of Education General Model, formation of the professional of education, initial training, postgraduate education, professionals' formation model of wide profile, curriculums' contents.

Introducción

El **objetivo** de este trabajo es exponer la relación existente entre los contenidos del pregrado y los del postgrado para los docentes en formación en el Plan de estudio "E" de las carreras pedagógicas que implique el perfeccionamiento del modelo de formación de perfil amplio.

Para determinar los problemas más generales y frecuentes que el profesional de la educación debe resolver en las instituciones educativas, es necesario precisar el eslabón de base de la profesión y los problemas profesionales que en él se presentan. Esto contribuye a determinar los objetivos generales de la formación profesional pedagógica en el pregrado y los contenidos necesarios para lograr dicho fin.

En el plano general, el proceso educativo exige un conjunto de acciones que llevan a cabo sus protagonistas en los roles como educador y como educando, en un contexto social determinado, a lo largo de sus ciclos vitales; constituye una unidad de múltiples influencias que abarca todas las esferas del desarrollo de la personalidad.

El proceso educativo es, en consecuencia, de naturaleza social; lo ejecutan seres humanos: directivos, maestros, alumnos, grupos, familia, comunidad, etc., que desarrollan sus respectivos roles en su interacción y esta circunstancia le imprime un sello peculiar, humanista, irrepetible, particular y auténtico.

El proceso educativo escolar supone una armonía del proceso pedagógico y su expresión en la enseñanza y el aprendizaje. En este proceso se toman en cuenta las vivencias del educando y sus expresiones en la vida práctica dentro del contexto social que viven educandos y educadores. Las contradicciones que surgen se expresan desde lo cognitivo, afectivo, motivacional, actitudinal y conductual del educando y se reflejan en lo docente y extradocente del proceso educativo. A la unidad en el proceso educativo no se va a llegar por la simple adición de actividades, sino por la solución desarrolladora de las contradicciones intrínsecas generadas en este proceso.

Desde el punto de vista del proceso de enseñanza – aprendizaje, la formación integral necesita de la interdisciplinariedad para revelar los nexos y contradicciones propios de la realidad, la concatenación universal de los procesos y fenómenos de los que se apropia el estudiante. Esto hace evidente la necesidad de la aplicación del principio de la educación para la vida y desde la vida que con tanta claridad proclamó José Martí.

La ciencia deviene contenido del aprendizaje en programas de disciplina y asignatura didácticamente organizados, que propicien el enfoque interdisciplinario como fundamento epistemológico y ontológico. De la lógica de la ciencia y de su papel en la formación del profesional de la educación resulta la secuencia de disciplinas y actividades. En este aspecto, el enfoque interdisciplinario le aporta optimización, flexibilidad y carácter abierto al proceso de enseñanza – aprendizaje.

Por ello, el profesional de la educación debe estar preparado para la creación de proyectos educativos escolares, cuya mirada más global e integradora permita la proyección de acciones que rebasen el marco disciplinar, para orientar metas más participativas que requieren de la implicación de los propios estudiantes, de todos los docentes, los directivos y trabajadores en general, junto a las familias y demás agentes y agencias socializadoras, en torno a su realización.

La construcción de estos proyectos imbrica íntimamente al currículo escolar, flexible y abierto y al proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador y su elaboración toma como autores a todo el colectivo escolar, en función de “potenciar espacios de discusión, reflexión, valoración e implicación entre todos los agentes que intervienen en la educación, para su empoderamiento” (Propuesta de concepción curricular para las escuelas experimentales, ICCP, 2014).

El perfeccionamiento continuo de la educación requiere hoy de un profesional bien preparado en lo político y pedagógico, con énfasis en lo didáctico, con dominio del contenido, de los métodos de enseñanza, que favorezcan el aprendizaje creador; capaz de desarrollar una labor educativa flexible e innovadora, que vincule los objetivos generales en la formación de los estudiantes, con las singularidades de cada uno, aprovechando las particularidades de la escuela y de su entorno.

Estas condiciones reales y proyectivas de la educación cubana constituyen el punto de partida del actual proceso de innovación curricular de las carreras pedagógicas, por cuanto de ellas emanan los problemas más generales y frecuentes que están y estarán presentes en el proceso educativo, concretados en el eslabón de base durante la formación de este profesional que aportan los requerimientos que constituirán los fundamentos teóricos de la formación del profesional en estas nuevas condiciones.

Desarrollo

La formación de un profesional innovador y creativo, poseedor de una cultura científica y pedagógica, con un alto compromiso social, es el reto que tienen todas las carreras pedagógicas. De ahí la importancia de concebir al estudiante como protagonista de su aprendizaje, y que haga de la autopreparación un proceso permanente con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, las que le abren las posibilidades de apropiarse de la información, construir y divulgar el conocimiento por diversas vías y con el uso de diferentes fuentes. Desde esta perspectiva, puede fortalecer sus motivaciones profesionales, la identidad con la carrera y la profesión para la que se prepara.

En el proceso educativo, el profesional es un mediador entre la sociedad y el estudiante, entre la ciencia, la tecnología y el que aprende, entre lo que es y lo que se aspira que sea el educando, en función de su formación laboral, humanista, martiana, marxista - leninista y fidelista. Todo lo que responde al objetivo 4 para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas para el 2030 el cual se refiere a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, lo que incluye los distintos niveles educacionales.

En su más amplia acepción, la educación es la transmisión de la cultura de una a otra generación, lo que implica, ante todo, la transferencia y apropiación en valores, tales como el patriotismo, el amor al trabajo como fuente creadora de riquezas en la sociedad socialista, la independencia y soberanía nacional, a la justicia social y la unidad nacional, la solidaridad y el rechazo al imperialismo y a toda forma de explotación y opresión del ser humano.

La concepción de educación que sustenta el actual proceso de innovación curricular es humanista, lo que significa que tiene en el centro al estudiante, es un proceso educativo

de interrelación a través de una comunicación asertiva en el grupo entre educandos y educadores. Este proceso debe conducir el desarrollo de los estudiantes y profesores hacia niveles superiores de acuerdo con sus potencialidades. Es esta la concepción martiana de preparar al hombre para la vida, puesta en práctica en las ideas del líder de la Revolución Fidel Castro Ruz de brindar igualdad de oportunidades, posibilidades de justicia y equidad social, con la que deben aprender a trabajar los futuros egresados de la carrera Educación Laboral.

Esta concepción de la educación implica la formación de la personalidad del profesional como un todo en la construcción de conocimientos, hábitos, habilidades, el desarrollo de capacidades, logicidad del pensamiento de manera inseparable del cultivo de la sensibilidad, espiritualidad, sencillez, creatividad, modestia, altruismo y del enriquecimiento afectivo, donde se forman sentimientos, cualidades, valores, convicciones e ideales. Es el proceso activo y de descubrimiento del sentido personal de lo que se aprende, de donde emerge la propia persona como resultado de la actividad y de la interacción con otros, donde se propicia la independencia, la autorregulación, la autonomía y la autoeducación, en armonía con los necesarios procesos de socialización, compromiso y responsabilidad social.

Todo ello tiene lugar en un escenario especial, la formación de pregrado del profesional de la educación, donde la responsabilidad recae en la universidad y la formación posgraduada concebida como una interacción desde la carrera, con la vida profesional y social, donde la responsabilidad se centra en la universidad y el organismo empleador. También es tarea del profesional de la educación preparar a cada estudiante para que construya su proyecto de vida insertado en el proyecto social y los procedimientos para lograrlo los debe aprender en este contexto.

En el proceso de enseñanza – aprendizaje de las carreras pedagógicas es necesario que el estudiante se aproxime a la realidad a partir de sus experiencias, vivencias, conocimientos e intereses. De esta manera, se vinculan la teoría y la práctica, contribuyendo a la unidad de lo cognitivo y lo afectivo, que, según Gloria Fariñas, “no se expresa en el diseño o la verbalización ingenua de una experiencia emocional comunicada al otro o a sí mismo en su fuero interior. Se expresa en la creatividad, la criticidad, la profundidad del pensamiento, en la memoria histórica que desarrolle el sujeto, el refinamiento de la sensibilidad hacia lo que piensa, memoriza o hace, entre otras cualidades”. (Fariñas, 2014:3)

El ser humano aprende durante toda la vida y a la institución universitaria corresponde desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y la motivación por aprender en todos los contextos y sin límites temporales. También debe atender que el aprendizaje sea un proceso de participación, colaboración e interacción del que aprende con el grupo, en la comunicación con los otros, a fin de desarrollar el compromiso y la responsabilidad individual y social, elevar su capacidad de reflexión, solucionar problemas y tomar decisiones.

En esta concepción de enseñanza y aprendizaje desarrollador, el profesor dispone y organiza las condiciones que ponen al estudiante en situación de resolver conflictos, de enfrentar algo nuevo, de aprender a crear en un mundo que se renueva cada día, desde las posiciones de lo conocido, donde se le facilite el proceso de acercamiento a

los niveles de desarrollo cualitativamente superiores a que se aspira en su formación laboral integral

Esta concepción precisa de la realización de la evaluación como proceso, eminentemente cualitativo, donde predominen criterios de calidad. De esta forma, se transfiere la atención del profesor del resultado hacia el proceso, de lo cuantitativo hacia lo cualitativo; donde el error se concibe como parte del proceso de aprendizaje y el control se instrumenta para favorecer el autocontrol y la autorregulación.

La formación de un profesor requiere de un currículo que garantice de manera sistémica y flexible, formas dinámicas y revolucionarias de pensar y actuar, cuyo desarrollo esté centrado en la actividad de los estudiantes para la aprehensión del modo de actuación profesional pedagógico. Por ello se asume la concepción del currículo como proyecto educativo; lo que implica, primero, potenciar la formación de un profesional con sólidos conocimientos político-ideológicos, económicos, ambientales, así como un adecuado nivel científico, tecnológico y creativo en el área de las ciencias pedagógicas y de las ciencias que explica; con una formación humanista que propicie su participación como agente de desarrollo y transformación con responsabilidad y compromiso social y, en segundo lugar, realizar una apropiada selección de la cultura necesaria a la formación de este profesional, expresada en conocimientos, hábitos, habilidades, valores, actitudes, sentimientos, con un carácter intencionado, dado por las exigencias sociales que se expresan como problemas profesionales en este modelo del profesional.

Premisas fundamentales para el diseño de los planes de estudio “E”

- El proceso de formación continúe los profesionales cubanos
- El continuo incremento de la calidad en el proceso de formación.
- El concepto de formación integral.

El proceso de formación continua de los profesionales cubanos

Las acuciantes necesidades educativas del presente y del futuro no pueden ser satisfechas sino mediante la concepción de una formación continua, que se basa en la idea de que el hombre se educa durante toda la vida y del reconocimiento de todas las posibilidades educativas que ofrece la vida en sociedad.

En nuestro sistema de educación superior, a pesar de la claridad en cuanto a la necesaria formación durante toda la vida, y de que el modelo de formación vigente exige tanto un período de preparación para el empleo como un amplio y sólido sistema de educación postgraduada, *no se ha logrado una vinculación armónica y coherente entre estos tres elementos que propicie una formación continua de los profesionales*, lo que ha limitado el imprescindible desempeño especializado que se requiere en la producción y los servicios, y el desarrollo potencial de la fuerza de trabajo altamente calificada.

De ahí la necesidad de lograr **una aplicación consecuente del proceso de formación continuada** los profesionales vinculado eficazmente con la sociedad y que conste de tres etapas:

- **Formación de pregrado en carreras de perfil amplio**, que asegure una profunda formación en los aspectos básicos y básicos específicos de cada profesión, y desarrolle en el egresado modos de actuación¹ que le permitan brindar respuestas, de manera innovadora, a los problemas más generales y frecuentes que se presentan en el eslabón de base de la profesión, y erigirse germen y actor de las transformaciones que necesita la sociedad. En esta etapa la mayor responsabilidad recae en las universidades, unido a un rol no despreciable de los organismos formadores.
- **Preparación para el empleo**, concebida y ejecutada en las entidades laborales con el propósito de continuar desarrollando y perfeccionando en el recién egresado los modos de actuación profesional específicos relacionados con su puesto de trabajo. En esta etapa la mayor responsabilidad recae en las entidades laborales, en coordinación con las universidades.
- **Formación de postgrado**, que asegure la formación permanente y la actualización sistemática de los graduados universitarios, el perfeccionamiento del desempeño de sus actividades profesionales y académicas, el desarrollo de altas competencias profesionales y avanzadas capacidades para la investigación y la innovación, así como el enriquecimiento de su acervo cultural.

Todo ello se concreta mediante la participación de los profesionales en actividades de especialización, reorientación, actualización, capacitación y superación permanente (cursos, diplomados, especialidad de posgrado, maestría y doctorado). En esta etapa la responsabilidad se comparte entre las universidades y los organismos empleadores.

Desde esta perspectiva, **la formación continua se considera como un proceso de formación y desarrollo profesional**, en el cual la interacción entre las universidades y los organismos empleadores juega el papel fundamental, y en la que los estudiantes y profesionales asumen un papel protagónico en este proceso.

Tomando como punto de partida las premisas expuestas, y atribuyendo nuevos alcances al principio de la relación entre centralización y descentralización de modo que se demande mayor participación y responsabilidad de los centros rectores y de las universidades en general en el diseño de los currículos, se presentan a continuación las bases conceptuales para el diseño de los planes de estudio “E”

Bases conceptuales para el diseño de los planes de estudio “E”

- El perfeccionamiento del **modelo de formación de perfil amplio**

¹El **modo de actuación** es un concepto generalizador que caracteriza integralmente la manera en que se desempeña el profesional, y que se manifiesta por las posibilidades que muestra para articular de una manera armónica y coherente su saber, su saber hacer y su saber ser, en aras de resolver los problemas presentes en su esfera de actuación, con eficiencia y responsabilidad social. Por eso, es imprescindible que en el perfil profesional de las carreras queden explícitos los modos de actuación característicos de la profesión que deben ser objeto de dominio de los futuros egresados. Estos modos expresados en un lenguaje pedagógico, constituyen los objetivos generales a lograr por el estudiante al finalizar la carrera.

El concepto de perfil amplio tiene como cualidad esencial la profunda formación básica. Se trata de preparar con solidez al profesional en los aspectos que están en la base de toda su actuación profesional, lo que asegura el dominio de los modos de actuación con la amplitud requerida. Esta formación básica posibilita la permanente actualización del graduado, tan necesaria en un mundo donde el conocimiento se transforma rápidamente, lo que garantiza su pertinencia sobre la base de un adecuado sistema de formación continua; y brinda mayores posibilidades de desempeño en diferentes esferas de actuación de la profesión²

➤ Mayor **articulación del pregrado y el posgrado**

En un modelo de formación con estas características resulta imprescindible lograr que los contenidos que se desarrollen en el pregrado no trasciendan el objetivo de formar profesionales de perfil amplio, y a partir de lo anterior, adecuar sistemáticamente los programas de formación de posgrado teniendo en cuenta las necesidades socioeconómicas locales, territoriales y nacionales.

➤ Lograr una efectiva **flexibilidad curricular**

La flexibilidad curricular en el diseño de los planes de estudio se debe manifestar, fundamentalmente, por la **existencia de tres tipos de contenidos curriculares** (base, propio y optativo/electivo), que permitan la actualización permanente del plan de estudio de la carrera y su adaptación a las necesidades del país, del territorio, al desarrollo del claustro y a los intereses de los estudiantes.

- Contenidos curriculares de carácter nacional (currículo base): Se determinan centralmente por las Comisiones Nacionales de Carreras y son de obligatorio cumplimiento para todas las universidades en que se desarrolla la carrera.
- Contenidos curriculares propios (currículo propio): Se deciden por cada universidad. Incluye contenidos dirigidos a satisfacer necesidades específicas del desarrollo regional. Son de obligatorio cumplimiento para todos los estudiantes que cursan la carrera en dicho centro de educación superior.
- Contenidos curriculares optativos y electivos (currículo optativo/electivo): Se ofertan por cada universidad, y son elegidos por los estudiantes. Sirven como complemento para su formación integral, con lo cual se da respuesta también a legítimos intereses de desarrollo personal de cada estudiante
- Mayor **grado de racionalidad** en el diseño de los planes de estudio

Mediante la elaboración de programas de disciplinas y de asignaturas comunes para diferentes carreras, siempre que sea posible. Esto favorece el empleo racional de recursos humanos y materiales.

-Mayor nivel de **esencialidad en los contenidos** de las disciplinas

Este aspecto se logra mediante la selección de aquellos contenidos que son fundamentales para el logro de los objetivos previstos en la carrera y asegurando una adecuada secuencia lógica y pedagógica de los mismos. Esto debe contribuir a la disminución de asignaturas y al adecuado balance entre las horas presenciales y el

²La Universidad Cubana: el modelo de formación. Pedro Horruitiner Silva. Editorial Félix Varela, 2006.

tiempo de autopreparación de los estudiantes, ya que el proceso de aprendizaje no se restringe a los tiempos de las actividades académicas presenciales.

- Lograr una integración adecuada entre las **actividades académicas, laborales e investigativas**

La integración entre los tres tipos de actividades debe hacerse efectivo en las diferentes formas organizativas del proceso docente educativo, con énfasis en lo profesional. El componente investigativo estará presente en las actividades curriculares y extracurriculares, fomentando en los estudiantes la independencia, la creatividad y la búsqueda permanente del conocimiento.

- El fortalecimiento de la **formación humanista** en todas las carreras

La concepción de educación en la que se ha de sustentar el modelo de formación es humanista, lo que supone la formación de un ideal humano y la consideración de todos los factores a tener en cuenta para que tal aspiración se convierta en realidad. Se aboga por la formación integral del futuro profesional, por instruir su pensamiento y educar sus sentimientos.

- Potenciar el **protagonismo del estudiante en su proceso de formación**

En una época de rápida obsolescencia del conocimiento la importancia de que el estudiante aprenda a aprender y se motive para adquirir nuevos conocimientos constituye una necesidad para su formación permanente.

- **Potenciar el tiempo de autopreparación del estudiante**

Se debe tener en cuenta que el proceso de aprendizaje no se restringe a los tiempos de actividades académicas presenciales, *se torna necesaria la creación de espacios de tiempo en el currículo para la búsqueda, reflexión, interiorización y consolidación de los conocimientos por parte de los estudiantes, como vía para fomentar su aprendizaje autónomo*³. La labor educativa del profesor está en lograr que los estudiantes se sientan interesados por la adquisición de nuevos.

- Lograr transformaciones cualitativas en el proceso de formación como consecuencia de un **amplio y generalizado empleo de las TIC**

Estas transformaciones han de expresarse fundamentalmente en la renovación de concepciones y prácticas pedagógicas que implican reformular el papel del docente y desarrollar modelos de aprendizaje distintos a los tradicionales. Lo anterior se debe tener en cuenta en el diseño de los programas de disciplinas y asignaturas, considerando además que el uso de las TIC renueva el concepto del profesor como fuente principal del conocimiento, pues deja de ser la única referencia que tiene el estudiante para el acceso al saber, aunque se preserve su rol en la dirección del proceso docente educativo.

³ **Aprendizaje autónomo**, proceso en el cual los individuos toman la iniciativa en el diseño de sus experiencias de aprendizaje, diagnóstico de necesidades, localización de recursos y evaluación de logros. Se identifica con la capacidad que posee una persona para orientar, controlar, regular y evaluar su forma de adquirir conocimientos, de manera consciente e intencionada, valiéndose de estrategias de aprendizaje para alcanzar el objetivo deseado. Contreras, Marco (1999). Educación abierta y a distancia. Alternativa de autoformación para el nuevo milenio. Ediciones hispanoamericanas.

- Priorizar el uso correcto de la lengua materna

Favorecer el dominio de las habilidades profesionales de lectura, análisis y construcción del discurso académico y científico en los que descansan los procesos de enseñanza-aprendizaje de cualquier disciplina y asignatura en nuestro idioma.

- Potenciar el aprendizaje del idioma inglés

Las tendencias actuales a nivel mundial reclaman una nueva forma de concebir el proceso de formación en las universidades, en el que es esencial el estudio y dominio de las lenguas extranjeras, y particularmente del inglés como la lengua de más amplia difusión internacional. Resulta imperativo entonces considerar y potenciar el estudio del idioma inglés para la comunicación internacional desde dos direcciones fundamentales: como instrumento que garantice la formación, auto superación y actualización académico - profesional y como vía de comunicación entre profesionales.

- El fortalecimiento de los **vínculos de las universidades con los organismos empleadores** y todas las instancias que sean fuentes de empleo.

La universidad debe tener pertinencia social, por eso es primordial que en el proyecto curricular se refuerce el **vínculo universidad-sociedad**, pues en él se concreta una realidad histórica, una concepción de la profesión y su rol social. Las demandas sociales ayudan a determinar los perfiles y las funciones profesionales y hasta los contenidos objeto de aprendizaje del currículo.

El desarrollo eficaz de la práctica laboral debe contribuir a la preparación de un egresado capaz de resolver los problemas más generales de la profesión en el eslabón de base, vinculándolo así a las necesidades socioeconómicas del país. Por ello, la imprescindible integración de los organismos empleadores al diseño y ejecución del plan de estudio. Este vínculo debe favorecer también la elevación de la calidad y la eficiencia de la etapa de preparación para el empleo.

- Lograr transformaciones en la **evaluación del aprendizaje**

La tarea de evaluar debe considerarse en su carácter cualitativo y formativo. Esto supone integrarla al proceso docente educativo, es decir, realizarla de modo permanente durante las actividades de aprendizaje utilizando formas no tradicionales de evaluación y, además, dando a conocer a los estudiantes cuáles son los criterios que se utilizan para valorar su desempeño, de modo que esto lo ayude a revisar lo que hace y a desarrollar su capacidad de autoevaluación, su espíritu crítico y autocrítico.

Conclusiones

- 1- La aplicación consecuente del proceso de formación continua de los profesionales vinculado eficazmente con la sociedad consta de tres etapas fundamentales: la *formación de pregrado en carreras de perfil amplio, la preparación para el empleo y la formación de postgrado.*
- 2- La formación continua se considera como un proceso de formación y desarrollo profesional, en el cual la interacción entre las universidades y los organismos empleadores juega el papel fundamental.
- 3- En un modelo de formación con estas características resulta imprescindible lograr que los contenidos que se desarrollen en el pregrado no trasciendan el objetivo de formar profesionales de perfil amplio, y a partir de lo anterior, adecuar

sistemáticamente los programas de formación de posgrado teniendo en cuenta las necesidades socioeconómicas locales, territoriales y nacionales.

Bibliografía

Alarcón, R. (2016). "Universidad innovadora por un desarrollo humano sostenible: mirando al 2030". Conferencia inaugural, 10mo Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2016.

Álvarez de Zayas, C. M. (1997). Hacia un currículo integral y diferenciado. Editorial Pueblo y Educación. C. Habana. 2001.

Álvarez Zayas, C. M. (1989). Fundamentos teóricos de la dirección del proceso docente educativo en la educación superior cubana. La Habana: Imprenta "Andrés Voisin" ENPSES.

Fariñas, G. (2014). El enfoque histórico cultural en el estudio del desarrollo humano: para una praxis humanista. En Actualidades investigativas en Educación. Vol. 9. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.15517/aie.v9i4.9516> Consultado en noviembre 2016.

Horrutiner, P. (2006). La Universidad Cubana: el modelo de formación. La Habana: Editorial Félix Varela.

ICCP. (2014). Propuesta de concepción curricular para las escuelas experimentales. López Hurtado, J. y otros. (2002). Marco conceptual para la elaboración de una teoría pedagógica. En García Batista, G. (Comp.) Compendio de Pedagogía. La Habana: Ed. Pueblo y Educación). pp. 45- 60.

MES. (2016). Documento base para el diseño de los planes de estudio "E".

PCC. (2011). Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

Ramos, G. La formación humanística del profesional: La contribución de la filosofía. En <http://www.monografias.umcc.cu> Consultado en noviembre de 2016.